



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 24 OCT. 2016

Nº de Resolución 4587 Datación del libro 24 OCT. 2016

ASUNTO: Abono premios de participación XXV MUESTRA DE TEATRO 2017.

Vista la Propuesta de BASES REGULADORAS DE LA XXV MUESTRA DE TEATRO DE CENTROS DOCENTES Y AFICIONADOS DE BENALMÁDENA 2017, de fecha 22 de septiembre 2016, que a continuación se transcriben íntegramente:

1. Podrán concurrir a esta convocatoria todos los alumn@s de Educación Infantil, Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de los Centros Educativos de Benalmádena, Asociaciones Culturales y cualquier particular que lo desee.
2. Los trabajos serán originales e inéditos.
3. El tema del cartel deberá ser alegórico a la Muestra de Teatro.
4. Los trabajos deberán presentarse en cualquier formato, tamaño A4. En el reverso aparecerá el nombre completo, colegio y curso al que pertenece, así como teléfono.
5. Los colegios y colectivos que participen harán una selección previa en cada centro, destacando un máximo de 5 dibujos por cada ciclo educativo, aunque nos enviarán todos los realizados para exposición o memoria por ciclo educativo.
6. Los dibujos podrán entregarse desde el 9 hasta el 27 de enero 2017 en la Casa de la Cultura de Arroyo de la Miel, finalizando el plazo de entrega a las 14:00 horas del mismo día.
7. El Jurado se designará oportunamente por la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena según disponibilidad y acogida de los colectivos a implicar en el concurso, estableciéndose un mínimo de 3 miembros. Los criterios de valoración de los trabajos presentados los determinará el jurado adecuándolos a las características y especificaciones que acuerden sus miembros.
8. El Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena se reserva el derecho de organizar con todos los dibujos una exposición en la Casa de la Cultura.
9. Se adjudicarán 3 premios:
  - Lote de libros, material escolar o deportivo por valor de 90 €.
  - Lote de libros, material escolar o deportivo por valor de 60 €.
  - Lote de libros, material escolar o deportivo por valor de 50 €.
10. El cartel ganador del primer premio se utilizará como imagen difusora de la XXV Muestra de Teatro de Centros Docentes y Aficionados de Benalmádena.
11. Los premios se entregarán en el Acto de Clausura de la XXV Muestra de Teatro de Benalmádena, en fecha por determinar y que se anunciará oportunamente.
12. El Excmo. Ayuntamiento se reserva el derecho a modificar el dibujo si fuera necesario.
13. El Jurado se reserva el derecho de dejar desierto el certamen si la obras que concurren no presenten los mínimos exigidos.

Conforme con los antecedentes.  
EL SECRETARIO DELEGADO.  
(según decreto de Alcaldía de fecha 12/05/2016)

Fdo.: Fermín Alarcón Sánchez del Pozo



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

*[Firma manuscrita]*

- 14. Estas bases serán publicadas según la normativa vigente de Base de Datos Nacional de Subvenciones, además en la página web del Ayuntamiento de Benalmádena, prensa local y tablones de anuncios municipales
- 15. El hecho de participar supone la total aceptación de estas bases.

Visto el informe de fiscalización favorable emitido por la Intervención Municipal el 26 de septiembre del corriente.

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº 1497, de fecha 06 de abril de 2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 96 de fecha 23 de mayo de 2016.

RESUELVO: aprobar íntegramente las Bases anteriormente transcritas.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Cultura y Educación, D<sup>a</sup>. Elena Galán Jurado, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Secretaria General, doy fe.

LA CONCEJALA DELEGADA DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN,

*[Firma manuscrita]*

Fdo.: Elena Galán Jurado

LA SECRETARIA GENERAL,



*[Firma manuscrita]*  
Fdo.: Sara Belén Troya Jiménez

Conforme con los antecedentes.  
EL SECRETARIO DELEGADO  
(según decreto de Alcaldía de fecha 12/05/2016)  
Fdo.: Fermín Alarcón Sánchez del Pozo